

Aparta pues lector con pena los ojos de este monumento, que debió ser, á haber hallado término, gloriosa muestra al exterior de los esplendores del estilo y de la magnificencia de los Adelantados, sus fundadores; olvida al par la *Puerta de los Apóstoles*, y dispón el ánimo para impresiones nuevas: que tal ha sido la suerte de la Catedral murciana, como para que prometiéndolo en la imafrente los extravíos abigarrados del pseudo-clasicismo, ofrezca en la fachada lateral del mediodía manifestaciones platerescas, cual la hermosa *Capilla de los Junterones*, y manifestaciones ojivales, cual la referida *Puerta de los Apóstoles* y la suntuosa *Capilla de los Vélez*, entre mezquinas é irregulares construcciones, cuya desaparición exige el decoro propio de la iglesia, y ahora,— en pos del lienzo oriental de la *calle de Olivér*, donde se abren dos ventanas ojivales,—manifestaciones propias de los siglos XVI, XVII y XVIII, resultando en consecuencia cada fachada, como obra casi de centurias diferentes. No sin razón por tanto los mismos escritores locales se duelen de que falte «unidad al conjunto, como construída [la fábrica] á trozos en diferentes épocas» (1); mas si no es dable al exterior reconocer hoy en la Catedral de Murcia, según ha llegado hasta nosotros, un solo

ración que propongo sin alterar el especial carácter histórico-artístico que distingue á tal monumento.» Las razones que el Sr. Berenguer alegaba para proponer tal medida, en vista de no disponer de fondos suficientes para la restauración en forma el administrador del Duque de Medinasidonia, eran con verdad poderosísimas (pág. 155 del núm. cit.), así como eran imprescindibles para la seguridad de la fábrica los tejadillos, según ha demostrado la experiencia, pues á fines del pasado año de 1888 parece que amenazó ruina por esta causa; desoída la voz autorizada del Sr. Berenguer, ejecutábase imperita transformación en el remate de la cúspide del tejado, que producía la protesta de aquel digno arquitecto, mientras el Duque de Medinasidonia manifestaba desde Madrid á su apoderado que, aunque haría con mucho gusto la obra propuesta por el Sr. Berenguer, «no puedo,—escribía,— hoy resolver nada, sin tener los bienes que como patrono me corresponden.» «Si éstos los recupero,—añadía,—ya pensaremos en obras, pues además del pensamiento religioso que dicha obra lleva consigo, soy muy aficionado al arte.» Ignoramos si el Sr. Duque de Medinasidonia ha sido reintegrado en los bienes que como patrono aseguraba corresponderle; pero desde el 8 de Abril de 1873, fecha de la carta, hasta el actual momento, nada se ha hecho en beneficio y para seguridad de la Capilla.

(1) MARTÍNEZ TORNEL, *Guía de Murcia*, pág. 8.

y generador pensamiento, una síntesis en que se resuelva su unidad, por nadie pretendida y de todos menospreciada,—no por ello debemos de incurrir en el error de negar que individualmente cada uno de los desacordes miembros de esta iglesia es digno por sí de estimación y de aprecio.

No otra cosa con verdad sucede respecto de la afamada *Torre*, que se levanta erguida como vigilante atalaya, y descuellos no sólo sobre el heterogéneo y abigarrado conjunto de la Catedral, á sus pies tendida, sino sobre el de la ciudad entera y el de la esplendorosa huerta, distinguiéndose desde largas distancias. No es tampoco edificio en el cual resplandezca la unidad ambicionada en toda obra de arte, ni que se inspire en un solo y único pensamiento; pero templadas en ella,—por concertarse con mayor facilidad,—las diferencias que apartan visiblemente entre sí los distintos cuerpos que le constituyen, presidiendo cual presiden en la traza de los mismos las tradiciones más ó menos extraviadas del clasicismo,—no resulta en su conjunto monstruosa la amalgama de los dos estilos que en la composición se advierte, sino que atemperándose en general los constructores de la pasada centuria á los lineamientos de los cuerpos hasta entonces levantados, parece á primera vista constituir un todo por excepción perfecto en la fábrica de la Catedral de Murcia. Erigida ó no en el emplazamiento de la derruida *as-sumuá* de la *Mezquita-Aljama*,—punto no fácil de resolver á pesar de todo, según quedó indicado, por suponer algunos reemplazado, cual se asegura, y dentro del mismo siglo XIII, el antiguo mahometano *alminár* por la torre que á su propia costa comenzó á edificar Maestre Jacobo de las Leyes sobre la capilla de San Simón y San Judas, y en cuya labra prosiguió el Cabildo en los primeros años de la centuria siguiente (1),—es lo cierto que aca-

(1) PONZOA: *Torre de la Catedral de Murcia* (*Sem. Pint. Esp.*, t. de 1844, página 13). El Sr. Fuentes y Ponte afirma «que en 1302 principió á su costa una nueva torre Jacobo de las Leyes, bajo la cual labró su enterramiento en capilla que dedicó á San Judas Tadeo á cuyo fin derribó el antiguo minarete árabe de la

so no exista miembro alguno en esta iglesia que haya experimentado más vicisitudes que la *Torre*.

Acometía con generoso aliento su construcción, ya en el año de 1521 (1), el obispo de Cartagena don Mateo Langa, alemán de nacimiento, obispo que había sido de Albania, Arzobispo de Salisbury, creado Cardenal de Santangel por Paulo III, y gran privado del emperador Maximiliano I, mandando á sus propias expensas comenzar las obras, las cuales eran suspendidas á deshora quizás hasta el año de 1540, en que próximamente el maestro Jerónimo de Quijano (2) las proseguía para suspenderlas de nuevo y

mezquita» (*La Campana llamada de los moros en la Torre de la Catedral de Murcia*, art. pub. en la revista *Cartagena ilustrada*, año II, n.º 17, correspondiente á Mayo de 1872). No hay sin embargo dato ninguno que autorice á creer que el insigne jurisconsulto vecindado en Murcia, alcalde del Rey en 1269, Juez repartidor en 1272, y más tarde Juez del Rey en el repartimiento de Cartagena, viviese en la fecha que se indica por el Sr. Fuentes, constando sólo que «cuando en 1291 y en virtud de una bula del papa Nicolás IV, dada á petición de don Sancho IV, se trasladó á Murcia la residencia del obispado de Cartagena, Jacobo de las Leyes trabajó mucho en la traslación, por lo que en premio el obispo don Diego de Magáz y el Cabildo le concedieron, para él y su mujer Juana, un lugar de enterramiento en Santa María, entre la puerta de las Cadenas y la sacristía mayor, á condición de fabricar allí de cantería una capilla para construir sobre ella, como se hizo, el campanario primitivo» (BAQUERO ALMANSA, *Estudio sobre la hist. de la lil. en Murcia desde Alfonso X á los Reyes Católicos*, p. 28). Este último y erudito escritor murciano da grande importancia y marcado interés al dato precedente, que presenta «como enteramente nuevo,» porque «prolonga la vida de Jacobo hasta el tiempo de Sancho IV.» La obra pues de la torre que substituyó no con toda exactitud de emplazamiento al alminar musulímico, fué cual decimos del siglo XIII; véase además cuanto ya quedó consignado en las páginas anteriores de este mismo capítulo.

(1) Comenzóse la obra, según Ponzoa, el día 19 de Octubre; Llaguno afirma que fué en 22 de Octubre de 1522 (*Not. de los Arquitectos*, etc., pág. 115). El año consignado por este último escritor resulta inexacto, cual veremos, así como la fecha mencionada por Ponzoa. «En 1521,—escribía el doctoral La Riva,—los Agüeras, herederos de dicho Jacobo de las Leyes exhibieron el título original... del patronato de la Capilla, primer cuerpo de la torre antigua, y en cambio les dió el Cabildo la que llaman *Puerta del pozo* por el que hubo junto á ella para la obra del templo actual; y viendo que hacía falta dicha puerta, les dió la de la Encarnación al Evangelio, dentro de la del Corpus, donde hay una urna con los tres cuerpos incorruptos del Jacobo, su mujer y una hija, en cuya casa de los Puxmarines han recaído por matrimonios los vínculos de los Agüeras y los Dávalos».

(2) Guijarro, le apellida el Sr. Martínez Tornel, haciéndolo discípulo del famoso Juan de Herrera (*Guía de Murcia*, pág. 9). El doctoral La Riva de quien tomó sin duda la noticia el Sr. Tornel, dice hablando de este segundo cuerpo «que ya es del gusto de Toledo y de Herrera», y que en aquella fecha lo continuaba «Jerónimo Guijarro, apellidado Montañés, el cual era estimado de Felipe II, que siendo príncipe le embió á llamar» (*Apuntes ms. del Sr. Berenguer*, pág. 93).

continuar así hasta que reinando Carlos III, y reformado por el insigne don Ventura Rodríguez el trazado de la *Torre*, reanudábase la construcción de la misma, la cual recibía término bajo la dirección del maestro don José López, el 21 de Noviembre de 1792 (1). De ella decía el erudito Ponz, aludiendo en 1762 á los planos discretamente reformados por Rodríguez y sin fundamento atribuidos á Quijano (2), que «ahora la continúan con gran priesa, y dicen que antes de cuatro años estará acabada.» «Ya he visto,—añadía,—un dibujo de lo que ha de ser, y será una malísima

(1) Ponzoa, siguiendo siempre al doctoral La Riva, escribe: «en el año de 1525 ya estaba concluido el primer cuerpo ú orden, que se inclinó algo á la parte de Levante, por haberlo apoyado sobre una pared antigua en la de Poniente...» «Paróse la obra con tan sensible observación más de diez años; hasta que por el de 1540, un montañés, el maestro Jerónimo Quijano, etc.» Martínez Tornel asegura que duró la obra del primer cuerpo 16 años (*Guía de Murcia*, pág. 9, cit). Respecto de la fecha de la terminación de la torre, síguese por lo general la que señala el doctoral La Riva y copia el Sr. Ponzoa, ó sea la de 29 de Junio de 1794; pero de una noticia suelta, inserta en el *Correo Murciano* del martes 27 de Noviembre de 1792, consta: «Año 1792 y día 21 de Noviembre por la mañana, se concluyó la magnífica torre de la Catedral de Murcia, que se celebró con repique general, alternando con la música de su capilla, que resonó en sus cuatro ángulos principales: es toda de piedra de sillería, su ornato de varias órdenes de Arquitectura que la visten desde el zócalo hasta la cúpula: su acceso es cómodo por no tener escalones en toda la elevación de los tres cuerpos primeros: su altura es de más de 400 palmos, en cuyo extremo se ha colocado una esfera dorada de cobre, que sirve de base á la excelente cruz y veleta de hierro en que finaliza, cuyo adorno se puede mirar como un famoso, aunque imperfecto Pararrayos de toda la ciudad.» En otro paraje de los apuntes del Doctoral se lee: La torre de la Catedral tiene 106 varas á 112; se empezó en 1521; concluida año 1790.»

(2) Fundándose en la autoridad del citado La Riva, á quien no cita sin embargo nunca, el Sr. Ponzoa afirma que «de orden del Cabildo hizo Quijano el perfil de la torre, que lo varió después el Arquitecto don Ventura Rodríguez, acortando la altura veinte y dos varas,» desconociendo por su parte este escritor «por qué motivo se varió la conclusión de la torre, habiéndole suprimido un hermoso mirador, un giraldo que sostenía la veleta, 22 varas de altura; y sobre todo, substituyendo al remate propio, esbelto y elegante que tiene la planta primitiva, uno precipitado y de poca gracia.» El plano reformado por Rodríguez debió ser obra de algún traquista del siglo XVII ó del XVIII, cuyo nombre es ignorado, confirmando el supuesto el juicio de Ponz que reproducimos en el texto; no obstante el mismo doctoral, de cuyos apuntes se ha servido todo el mundo, decía que la variación del perfil, atribuido por él á Quijano, fué ejecutada «con general disgusto de los Murcianos y de cuantos forasteros ven la torre, «pues parece un perol ó bebedero de palomas, en país donde llueve poco, y pedía remate más gracioso, y que sirviese de mirador de la Huerta.»

cosa» (1). Mas por fortuna sucedía de otro modo, resultando en medio de la desigualdad advertida un todo con la posible armonía, dadas las reiteradas vicisitudes por que había atravesado desde sus principios la construcción de este interesante miembro, cuyas excelencias son ponderadas por los apasionados escritores locales al extremo de afirmar que es «en toda la cristiandad» celebrada la presente *Torre* (2).

De planta cuadrada, cada uno de cuyos lados mide en la base noventa y cuatro palmos castellanos, equiparables á diez y nueve metros con corta diferencia, consta,—fuera del moldurado y saliente basamento,—de cinco cuerpos principales, entre los que se reparte la altura, la cual llega á medir en conjunto no menos de 321 pies, ó sea poco menos de noventa metros (3). Corresponde el primero de dichos cuerpos al estilo del Renacimiento, y es sobremanera elegante y rico, ó mejor, fastuoso, sin que á despecho de la exuberancia decorativa de que en él hizo alarde su autor, cuyo nombre aún no está completamente determinado (4), se resienta la composición, que es verdaderamente admirable: flanqueado por dos esbeltas pilastras á cada extremo, cua-

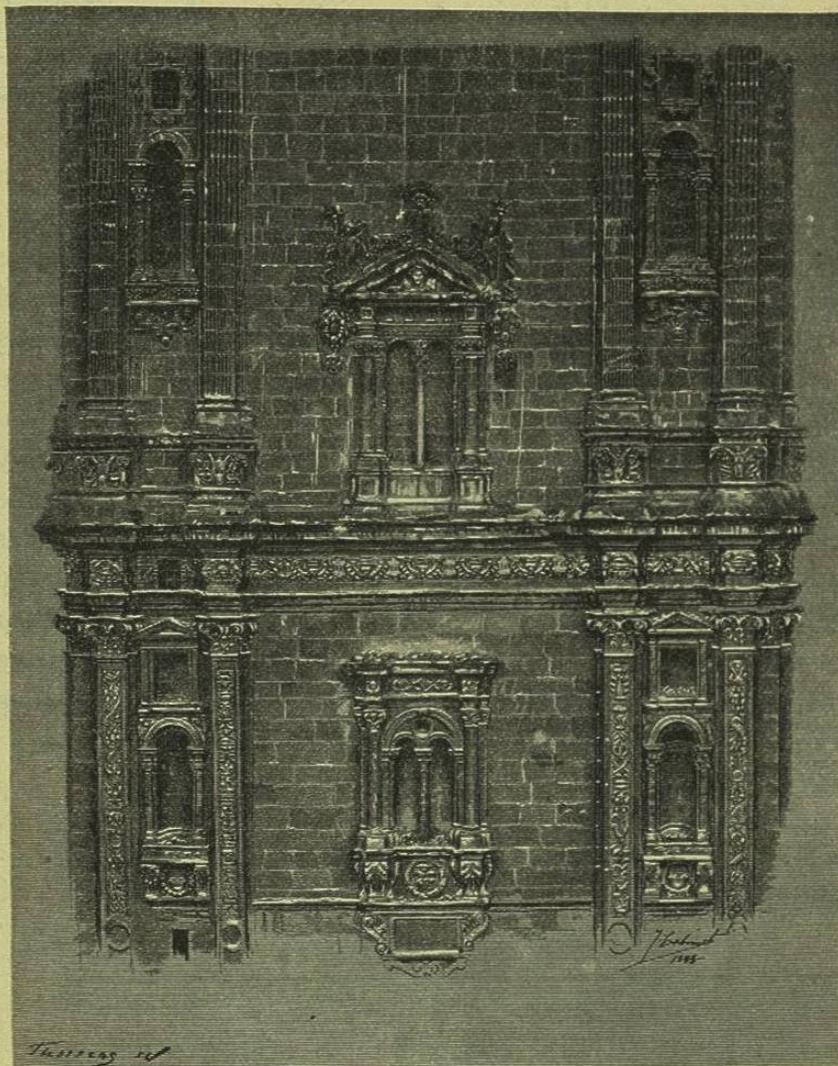
(1) Copiando las palabras de Ponz, añade el Sr. Berenguer y Ballester, de quien tomamos la cita: «Lo hubiera sido, efectivamente, de haberse terminado por el dibujo que vió Ponz, del que yo también he visto una copia que tenía mi difunto amigo y condiscipulo Gabriel Sánchez Solís (q. e. p. d.)» (*Revista de la Soc. central de Arquitectos*, año XII, pág. 220). Puede pues conjeturarse lo que sería el diseño, y si es dable atribuirlo al maestro Quijano en la época del Renacimiento.

(2) PONZOA, art. cit.

(3) El doctoral La Riva, de cuyo testimonio no podemos prescindir, escribe que la torre tiene de «alto 107 $\frac{1}{2}$ varas sin la veleta.» «Otro alto 85 varas sin la cúpula y la linterna.» «El plan primero daba 22 varas más de altura: tocaba ser de 120 $\frac{1}{2}$ varas.» «Plan primero hasta el pie de la cúpula daba 101 $\frac{2}{3}$ varas; por su parte Ponzoa señala 430 $\frac{1}{2}$ palmos castellanos de altura; Martínez Tornel 321 pies, cantidades ambas asemejables, con lo cual resulta la Torre de esta Catedral de mayor elevación que la famosa Giralda de Sevilla.

(4) Refiriéndose á este cuerpo decía Ponzoa, copiando al doctoral: «No consta el nombre del maestro que lo hizo; pero su gusto es de la escuela del famoso Berruguete, que aún vivía en la ciudad de Toledo» (art. cit.). Alonso de Berruguete, á quien alude, había nacido «hacia los años de 1480», según Cean Bermúdez, y falleció, como afirma Salazar de Mendoza en la *Vida del Cardenal Tavera*, el año de 1561; Martínez Tornel asegura que el arquitecto fué don Jerónimo Martínez (*Guía cit.*, pág. 9).

MURCIA



MURCIA.—CATEDRAL: DETALLE DE LOS CUERPOS INFERIORES DE LA TORRE

jadas ambas de muy preciados relieves figurando trofeos y otras labores propias del estilo, con hermosos capiteles corintios,—muestra los entrepaños enriquecidos por sendas ornacinas de elegante arco de medio punto, con resaltada concha en el dintel, obradas columnillas, alféizar ornamentado, y ménsulas semejantes á las de las fenestras centrales, de que trataremos, abriéndose inmediatamente encima de estas ornacinas una ventana ornamental de triangular frontón y armónico dibujo. Ajimezada; con calado lóbulo en el tímpano; de hermoso frontón rectangular; realzada por bella cornisa de elegantes molduras y sartas de perlas; formado el arquitrabe por rostros de querubines, y el todo apoyado en resaltadas pilastras y en columnas con capiteles de mascarones,—ennoblece los frentes de este primer cuerpo airosa fenestra, cuyas pilastras y cuyas columnas apoyan en salientes ménsulas, elegantes, estriadas y decoradas por movida y ancha hoja de cardo de la mejor entonación y el más agradable efecto, desarrollándose entre ellas circular corona de reelevadas y bien dispuestas apiñadas flores con el escudo del Obispo al centro. Por bajo, en el frente principal del N. que da á la *Plaza de Cadenas*, ornada de graciosas contrapostas y cintas, destaca marmórea cartela, donde con siete líneas de inscripción latina en caracteres también latinos é incisos, se declara:

ANNO DNI · M · CCCC · XXI · DIE · XVIII · OCTOBRIS
 INCEPTVM · EST · HOC · OPVS · SVB LEONE · X · SVMO
 PONTIFICE · SVI · PONTIFICATVS · ANNO · VIII ·
 CAROLO · IMPERATORE · CVM · IOANNA · MATRE
 REGNANTIBVS · IN · HISPANIA
 MATHEO · SANCTI · ANGELI · DIACONO · CARDIN
 ALE · EPISCOPO · CARTHAGINENSI

Elegante friso, á modo de cornisa, sirve de término á este cuerpo, y en él se prodiga con pasmosa exuberancia todos los primores del estilo plateresco, figurando en la escocia de la cor-

nisa, como reminiscencia de orientales tradiciones, sin duda, vistosa labor de cintas enlazadas (1).

Afectando iguales dimensiones y por el mismo arte dispuestos,—el segundo cuerpo corresponde indudablemente á la época del anterior, mostrándose compuesto de pareadas pilastras, estriadas, coronadas por jónicos capiteles, entre las cuales se hacen también labradas ornacinas, asemejables á las ya mencionadas, si bien resalta en el alféizar colgante guirnalda de frondas, y por remate, en la fachada principal de la *Torre*, osténtase un jarrón con dos vichas colocadas recíprocamente en sentido contrario, al paso que los pedestales de las pilastras en las ornacinas memoradas se ofrecen adornados de hostias y de cintas, abriéndose por cima, de cuadrado marco con exornos al medio de cada lado, y provistas de rejás á tal altura, superior ya á la de las cubiertas del templo,—rectangular ventana que finge estribar y apoyarse en el cerramiento de aquellas. Con la propia estructura ajimezada, la fenestra central, flanqueada de cilíndricas columnas con capiteles corintios y fino parteluz al centro,—es de ya de frontón triangular, cuyo tímpano ocupa resaltado mascarón, decorando el entablamento cuatro graciosas palmas; á modo de acroterio ír-guese en el ápice del frontón sobre cierta especie de balaústre, un canastillo con reelevadas frutas y otro mascarón, mientras en las vertientes, profusamente enriquecidas, un genio desnudo y en pie deja á cada lado pendiente de la siniestra mano vistosa guirnalda que cae á la una y la otra parte del frontón referido, llevando en la derecha levantado varal con otro canastillo que contiene también y en abundancia frutas (2).

Sobre el sencillo cornisón jónico en que recibe término este

(1) «El primer orden, que es del tiempo y gusto de Berruguete, es gótico griego (?), y en su centro está la Sacristía mayor» (PONZOÁ, art. cit., reproduciendo las palabras mismas del doctoral La Riva).

(2) «La torre de esta iglesia atrae y maravilla tanto,—decía Cascales,—que pienso que no haya en la cristiandad otra tan insigne» (*Disc. XVI, cap. I, página 318*).

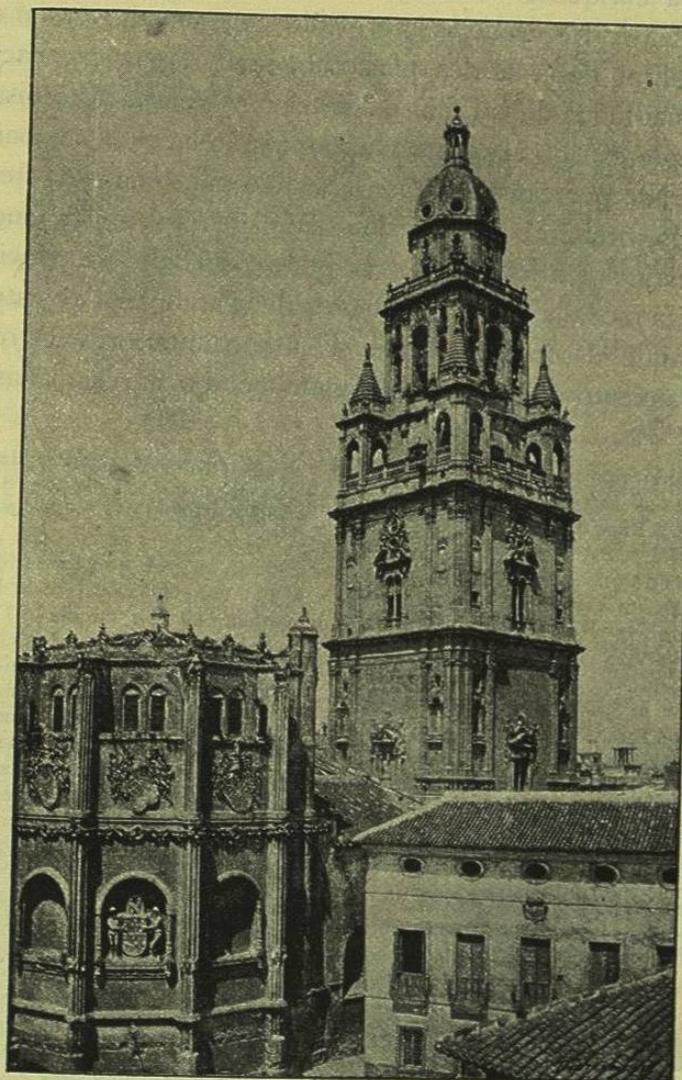
cuerpo, y cuyo sofito decora labor de apretados y pequeños mótulos (1),—se alza ya el tercero, de menor altura, disminuyendo en él visiblemente el espesor de los muros y procurándose en la decoración y en la distribución conservar en lo posible el orden y el carácter de los otros inferiores cuerpos. Apilastrado como lo están éstos, aunque recorre en toda su altura las pilas-tras sencillo molduraje, no produce notable desentono, según quedó insinuado, el dibujo de las fenestras centrales, si bien no se ofrecen con tanta gracia ajimezadas; é indicando las corrientes del gusto, son de frontón partido, con elíptico tragaluz en el medio y antepecho de balaústres. Dos niños desnudos resaltan en las secciones del frontón, sosteniendo en la cara principal de la *Torre* el marco del reloj (2), mientras en las laterales sopor-tan el del escudo de la Catedral, levantándose los referidos marcos hasta la cornisa jónica (3) sobre que se alza el cuarto cuerpo. Formado aparece éste en los ángulos por cuatro templetes ó torrecillas cuadradas, apilastradas y de arco de medio punto, unidas entre sí por calado antepecho de balaústres repartido en cinco tramos por cara, y coronadas por piramidal cubierta, sobre la cual se ostentan las colosales efigies de San Leandro, San Fulgencio, Santa Florentina y San Isidoro, vulgarmente llamados *los cuatro santos de Cartagena*. Encima de la cornisa de los templetes

(1) «El segundo [orden] que siguió el montañés Quijano es greco-romano; y en su centro está el guarda-ropas y alhajas de la Virgen de la Fuensanta.» «En este sitio se celebraban los Cabildos en tiempos de riadas» (PONZOA, *saepe*).

(2) «Consta que le había en esta Catedral el año de 1482, y consta que no le había el año 1400» (Ap. del Doctoral LA RIVA).

(3) «El tercer orden que siguió Rodríguez, es como lo restante de la torre romano-alemán (?).» «En su centro está la habitación del Campanero, y la máquina del reloj.» «Esta habitación se halla cubierta de media esfera cóncava, y conduce la voz de modo que lo que se dice en un extremo muy quedo, se oye perfectamente en el opuesto, y por esta razón se llama el cuarto del Secreto» (PONZOA, *ibidem*). La extraña clasificación del Sr. Ponzoa está tomada del Doctoral, quien manifiesta no ser gran conocedor de los estilos, pues decía: «Se principió (la torre) con gusto gótico-griego.» «Se continuó con greco-romano, y el Mtro. Lopez la siguió desde el tercer cuerpo, año 1750 hasta 1794 con gusto Romano-Aleman.» «Obra de muchos, y no como la del Escorial cuyo plan con que Toledo la principió, no la varió el famoso Herrera en una línea.»

MURCIA



MURCIA.—LA TORRE DE LA CATEDRAL

mencionados, llamados *los conjuratorios* y desde donde se distingue el panorama hermoso de la Huerta (1), cuatro jarrones contribuyen á enriquecer el conjunto, desarrollándose en pos del andén, ó sea en los espacios intermedios que constituyen en realidad el cuerpo de la fábrica, pilastras de muy ligera exornación, puertas cuadradas de curvilíneos dinteles, y desornada cornisa, la cual sirve de estribo al quinto cuerpo, que lo es el de campanas.

Perforado por cinco huecos de medio punto en cada frente, apilastrado, ornado con profusión de follajes sobre los huecos superiores y el central, que es rasgado y no falto de gracia, y con elíptica medalla de relieve encima de la archivolta de éste,—apiramidando el conjunto desde el cuerpo anterior, hace oficio de coronamiento en el presente quinto cuerpo de campanas (2)

(1) Denominanse así porque desde ellos son conjuradas las tempestades que tantos daños causan en la Huerta. «Á este piso—dice Ponzoa,—se sube por 18 cuestas de siete palmos de anchas, y en él está la capilla y altar de la reliquia» (artículo cit.).

(2) Según Ponzoa, el cuerpo de campanas mide en su base 46 palmos (9^m 54); el coronamiento octogonal, 40 palmos (8^m 32), y el bello templete de la linterna, 15 palmos (3^m 16). Entre las veinticinco campanas con que cuenta la Torre y que son de diversos tamaños, la mayor se halla colocada á Poniente; la del reloj, llamada *Maria Paz*, al N.; otra menor, *Concepción*, á Oriente, y la última, de menor vuelo, *Pilar*, al S.—La más notable de ellas y la más antigua, pues las demás que había fueron fundidas en 1736 para la mayor, y otra vez en 1816 para completar las demás (a),—es la que denomina el vulgo *la campana de los moros*, por los signos que hay en ella. Mide «el vaso setenta y seis centímetros de diámetro por setenta y uno de altura; su casquete es casi semi-esférico como todas las campanas de la Edad-media», y en las dos fajas que á uno y otro extremo recorren el cuerpo del vaso, se halla la siguiente inscripción en caracteres monacales, la cual da principio en la orla inferior, diciendo:

✠ : ECE SIGNUM : ✠ FUGITE : PARTES : ADVERSE : VINCIT : LEO DE TRIBU  :

En la superior continúa:

 : IUDA RADIX DAVIT ALLA : ERA D MIL E CCCC E XXI : A :

† *Ecce signum* † *Fugite, partes, adversae. Vincit Leo de Tribu Iuda radix Davit. Aleluya.—Era de mil e CCCC e XXI annos* (1383 de J. C.)

En el espacio intermedio de una á otra orla, entre dos cruces flordelisadas, figura el monograma de Cristo (XPS) y una estrella de Salomón, signo masónico

(a) «El juego [es] de seis campanas, las tres mayores y otras dos medianas, y algunas chicas, se fundieron hacia 1792: 200 mil rs.» (LA RIVA, *Apuntes* cit.).

hermosa balaustrada, levantándose en el centro y eje de la Torre, apilastrado y octogonal remate, con igual número de puertas y de elípticas troneras, y saliente cornisón en el que descansa la cúpula, de ocho cascós, y ventanas elípticas en ellos, plantando por último sobre el ápice la circular linterna, con antepecho de balaústres, y compuesta de ocho esbeltas columnas, cuerpo á que sirve de cubierta piramidal chapitel en que se alza la veleta con que recibe término la Torre. Nada hay con efecto en ella, cual apuntamos, á pesar de la pesadez de que toda la fábrica se resiente, que desentone ni desdiga, merced al experimentado acierto y al gusto del insigne Ventura Rodríguez, quien logró con singular destreza atemperar los extravíos de su tiempo, extravíos de que supo hurtar su genio, consiguiendo dar apariencias de unidad y hasta elegancia al conjunto, según éste se muestra en nuestros días.

Avanza la Torre sobre la línea del hastial del N. en el crucero, ya en la Plaza de Cadenas, donde sencilla cruz indica y

de la agremiación de obreros que fabricó esta campana. El Sr. Fuentes y Ponte interpreta así la inscripción: «† He aquí el signo (de la cruz): Huid enemigos (del alma, mundo, demonio y carne). Vence el León de la tribu de Judá raíz de David (Nuestro Redentor) Cristo. Alegría. (Esto es, fabricó esta campana la agremiación de obreros). Era 1421. Años (1383 del nacimiento de Nuestro Salvador)». Sospechando sea obra para conmemorar algún acontecimiento importante, y regalo ó donativo de don Juan I «con motivo de sus bodas con doña Beatriz de Portugal, que se celebraron en Badajoz en Mayo de aquel año...» el Sr. Fuentes añade: «El timbre de esta campana—dice—es muy limpio y sonoro, pudiendo acaso estar aleada su fundición con alguna cantidad de plata.» «En los primeros tiempos—añade—debió ocupar en la torre algún sitio avanzado y tocar á conjuro, como parece indicarlo el exorcismo de su leyenda en su parte expresada en latín, que no es más que la Antífona de Laudes del oficio divino de la Invencción de la Santa Cruz 3 de Mayo, desde cuyo día hasta el de la Exaltación 14 de Setiembre, queda la costumbre de repicar con algunas campanas (no con ésta) todos los días á las 6 y 11 de la mañana, y 5 de la tarde un toque á conjuro, el que también se repite á cualquier otra hora del día ó de la noche cuando amenaza temporal, conjurando así por un error físico y altamente peligroso á las nubes, ínterin se exorcisan procesionalmente desde las cuatro torrecillas finales del primer cuerpo mayor de la torre, en la cual existe y consérvase en una capilla para ello, cierta reliquia con la que en tal ceremonia echa la bendición un sacerdote desde tales torres, que se han llamado conjuratorias», según decimos en el texto (*La Campana llamada de los Moros en la torre de la Cat. de Murcia, Cartagena ilustrada*, n.º citado de Mayo de 1872).